

2012 FEB 13 PM 4:14

ACIREALE S. A.

RECIBIDO Expediente No. 130910

Guayaquil, 01 de Febrero del 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en adjuntar los siguientes documentos de las socias extranjeras CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012:

- 1.- Nómina de socios o accionistas de **TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC.** que a su vez es socia o accionista de **ACIREALE S.A.**, debidamente firmada por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga como Apoderada local y certificada ante Notario.
- 2.- Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de **TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC.** otorgado por el Departamento de Estado de Florida, debidamente apostillado, con la correspondiente traducción al castellano.
- 3.- Copia de poder general otorgado por **TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC.** a favor de la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, apostillado y certificado ante Notario.
- 4.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la votación de la Dra. Lilia Salazar Chiriboga como Apoderada local.
- 5.- Nómina de socios o accionistas de **PEREGRINE TRADING LLC.** que a su vez es socia o accionista de **ACIREALE S.A.**, debidamente firmada por el señor Isidro De Icaza Ponce como Apoderado local y certificada ante Notario.
- 6.- Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de **PEREGRINE TRADING LLC.** otorgado por la Secretaría de Estado de Delaware, debidamente apostillado con la correspondiente traducción al castellano.
- 7.- Copia de poder general otorgado por **PEREGRINE TRADING LLC.** a favor del señor Isidro De Icaza Ponce, apostillado y certificado ante Notario con la correspondiente traducción al castellano.
- 8.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la votación del señor Isidro De Icaza Ponce como Apoderado local.
- 9.- Cédula de ciudadanía y certificado de votación de la suscrita, Gerente General.

Atentamente,


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL
C.C. # 090929202-1